



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00371389-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio, presentada por la docente Verón, Dolores del Carmen(CUIL 27-13596399-8 – Legajo N°30452) ; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente reviste en el cargo concursado de Profesora Adjunta DSE (C.110), de la asignatura anual “Teoría y Espacios de Estrategias de Intervención Social IV (TEEI IV Institucional)” correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social

Que se agregan a las presentes actuaciones informe de Revista de la docente, emitido por el Área de Recursos Humanos de la FCS. IF-2021-00373482-UNC-ARRHH#FCS

Que cuenta con opinión favorable emitida por la Secretaría Académica. PV-2021-00375399-UNC-SAC#FCS

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 02 de agosto del 2021, aconseja aceptar la renuncia presentada. IF-2021-00405743-UNC-SAC#FCS

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Verón, Dolores del Carmen (CUIL 27-13596399-8 – Legajo N° 30452), a su cargo concursado de Profesora Adjunta DSE (C.110), de la asignatura anual “Teoría y Espacios de Estrategias de Intervención Social IV (TEEI IV Institucional)” correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, en los plazos y términos reglamentarios y según la normativa vigente.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

